

**APRUEBA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES,
PARA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO
NACIONAL DE CONCEJALES:
TRANSPARENCIA EN LA GESTION
MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINION
PUBLICA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE
PUERTO VARAS.**

LOTA, 07 DE MARZO DE 2016.-

DECRETO N° 416 /

Vistos:

Invitación dirigida a los Concejales, por la Asociación Chilena de Municipalidades, según consta en que **Memo N° 2515** de Sr. Alcalde de fecha 01.03.2016, que autoriza viaje a los Sres. Concejales, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a participar a los Sres. Concejales Sr. Vasili Carrillo Nova, Mauricio Velásquez V., Luis Ceballos Busto, y Juan Villa, al Congreso Nacional de Concejales: La Transparencia en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, los días 15, 16, 17 y 18 de Marzo del año en curso.

2.- Dichos Concejales, Viajaran en Bus de ida Vuelta a Puerto Varas.

3.- Para tal cometido proporcionase viatico completo por los días 15, 16, 17 y viatico parcial 40% del día 18/03/2016 para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Alcalde, por iguales conceptos, mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas, además en este se deberá cancelar \$200.000, por cada Concejal, por concepto de inscripción al seminario

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de \$2.328.632.- (1.288.632 Viáticos, \$240.000 Traslados y \$800.000 Inscripción) por conceptos de viático y gastos de traslado, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes, del presupuesto municipal vigente al año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V°B° DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
- Enc. De Egresos (2)
- Dirección de Control
- C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
- C.c. Oficina de Concejales
- Archivo Secretaría Municipal (2)
- PMU/JMAB/jmab

